

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar el reconocimiento de esta H. Cámara a la ADMINISTRACIÓN NACIONAL de LABORTORIOS e INSTITUTOS de SALUD “Dr. Carlos G. Malbrán” y a toda su comunidad de profesionales, y demás trabajadoras y trabajadores, por el invaluable aporte que están haciendo a nuestro país, con sus esfuerzos sostenidos e incansables en la lucha contra el COVID-19 y su expansión en nuestro territorio.

José Luis Riccardo
Diputado de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Carlos Gregorio Malbrán nacido en 1862, en la Provincia de Catamarca, estudió Medicina en la Universidad de Buenos Aires, y comenzó trabajando en medicina interna.

A poco de ejercer su profesión, fue enviado a Mendoza para ayudar a combatir un brote de cólera, doctorándose poco después con su tesis “Patogenia del cólera”.

Ejerció diversos cargos relacionados con la salud pública, al tiempo que se especializaba estudiando con distinguidos científicos en el extranjero. Publicó numerosos trabajos en revistas especializadas y varios libros sobre sífilis, lepra, paludismo, higiene alimentaria, difteria, vacunas, tuberculosis, legislación sanitaria y medicina legal, sanidad marítima y ejercicio de la Medicina.

Ejerció la docencia y fundó la Cátedra de Bacteriología en la Facultad de Ciencias Médicas, en 1897, siendo su titular hasta 1920. Siendo Senador Nacional por su provincia, impulsó la aprobación de leyes relacionadas con la salud pública, entre ellas la de vacunación obligatoria.

En 1902 se le encomendó gestionar la transferencia de unos terrenos en Barracas, que serían a la postre sede del Instituto que hoy lleva su nombre.

Inaugurado el 10 de julio de 1916, el Instituto Bacteriológico Argentino, incluía un depósito de vacunas, siendo uno de los principales logros de la salud pública argentina de la época, y pionero en América Latina y el mundo. Se convertiría en un importante centro de investigación en microbiología, dedicado a la elaboración de productos biológicos para el diagnóstico, el tratamiento y la profilaxis de enfermedades infectocontagiosas.

En 1941, a un año de su muerte, se llamó Instituto Bacteriológico "Carlos G. Malbrán". Actualmente, bajo el nombre Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas “Dr. Carlos G. Malbrán”, integra un organismo mayor, la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud “Dr. Carlos G. Malbrán”, creado por Decreto N°1628 de 1966.

La Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) “Dr. Carlos Malbrán” es un organismo público descentralizado dependiente de la Secretaría de Gobierno de Salud del Ministerio de Salud de la Nación y Desarrollo Social, que tiene por misión fundamental participar en las políticas científicas y técnicas vinculadas a los aspectos sanitarios del ámbito público. En este sentido, nuclea y coordina institutos, laboratorios y centros de salud localizados en distintos lugares del país y actúa como institución nacional de referencia para la prevención, control e investigación de patologías.

Es un relevante centro de investigación microbiológica a nivel internacional, y en él han trabajado importantes científicos, tales como los premios Nobel Bernardo Houssay y César Milstein.

El trabajo del INEI trasciende las fronteras, colaborando con instituciones internacionales a través de convenios de colaboración y cooperación. Al INEI se

remiten las muestras de bacterias, virus y hongos de pacientes de todos los hospitales públicos y privados del país. Gracias al trabajo denodado de su personal, se logran identificar patógenos causantes de enfermedad, se realizan los estudios de susceptibilidad, mapeos genéticos, e investigación epidemiológica, clínica y de laboratorio para su mejor manejo por las instituciones tratantes.

Es laboratorio de referencia nacional e internacional, y como él los restantes componentes de la ANLIS.

Hoy tiene una misión imprescindible en la lucha contra el coronavirus.

Puede hacerlo no sólo por una adecuada reacción frente a la pandemia, sino porque lleva años abonando un prestigio como centro de investigación y atención de cuestiones de salud graves, que le ha valido reconocimiento internacional, y que debe enorgullecernos como argentinos.

Son científicos, bioquímicos, biólogos, químicos y médicos, formados en nuestras universidades, que cumplen con talento y dedicación su misión social con eficiencia.

Frente a la crisis, sentimos la necesidad –y tenemos la obligación- de reconocer a la ANLIS, a todos los institutos que la integran, a sus autoridades y al personal, de todos los niveles.

Es un ejemplo señero, que nos convoca a actuar con responsabilidad social y pública frente al delicado momento que enfrentamos, y que sólo superaremos con la colaboración de todas y todos.

Por todo lo expuesto, invito a mis colegas, Diputadas y Diputados, a acompañar esta iniciativa.

José Luis Riccardo
Diputado de la Nación